

Rfa.: bgpdl

## DECRETO

Visto el expediente núm. 60CM/2016 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación del contrato menor de servicio de diseño, adaptación e implementación (restyling) de imagen corporativa del Ayuntamiento, de conformidad con el informe de necesidad emitido por la Directora de Comunicación Institucional D<sup>a</sup> Rosario Toscano Arenas con el visto bueno del Concejal de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Antonio Ramos Villarán de fecha 19 de octubre de 2016.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a cuatro empresas y/o persona física capacitada para la realización del contrato, con fechas 19 de octubre de 2016: ESTENTOR SOCIAL MEDIA MARKETING, S.L. AVLEU COMUNICACIÓN S.L.L, IVC CEGAR S.L y D. Luis Cegarra Cervantes, consistente en:

Solicitud de presupuesto para:

Nueva imagen del Ayuntamiento de Huelva a partir de un restyling.

Diseño de manual de identidad Corporativa.

Impresión y encuadernación de 50 unidades de manual de identidad corporativa.

50 copias de formato digital del manual de identidad corporativa.

Implantación de la nueva imagen en las diferentes concejalías y servicios del Ayuntamiento.

Creación y diseño de formatos y soportes con la imagen del Ayuntamiento.

2º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas y persona física mencionadas en el párrafo anterior.

3º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 26 de octubre de 2016, por importe de 12.100,00 € con cargo a la partida 500 912 2260201 22016004569 "COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL".

4º.- Informe técnico de valoración de la única oferta presentada de fecha 26 de octubre de 2016 emitido por la Directora de Comunicación Institucional D<sup>a</sup> Rosario Toscano Arenas con el visto bueno del Concejal de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Antonio Ramos Villarán, en el que se concluye, entre otras cosas:

*"El Ayuntamiento de Huelva tiene la necesidad de adaptar su imagen corporativa a la nueva estructura municipal. Para ello precisa de un restyling de su marca actual así como la creación e implantación de un manual de identidad corporativa.*

*Para tal servicio se ha pedido oferta económica a las siguientes empresas:*

*ESTENTOR SOCIAL MEDIA MARKETING, S.L; con la oferta de 11.100 euros (más IVA).*

*AVLEU COMUNICACIÓN S.L.L; con la oferta de 10.400 euros (más IVA).*

*IVC CEGAR S.L; con la oferta de 10.750 euros(más IVA).*

*D. Luis Cegarra Cervantes (CICERO); con la oferta de 10.000 euros(más IVA)."*

*A la vista de las propuestas económicas presentadas, se propone la adjudicación de la imagen corporativa del Ayuntamiento de Huelva a D. Luis Cegarra Cervantes(CICERO), por presentar la oferta más ventajosa."*

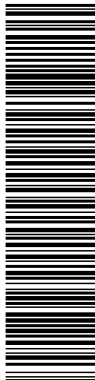
Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- Corresponde a la Teniente Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- Procede la adjudicación del contrato menor de servicio de diseño, adaptación e implementación (restyling) de imagen corporativa del Ayuntamiento a D. Luis Cegarra Cervantes (CICERO), de conformidad con el informe emitido por la Directora de Comunicación Institucional D<sup>a</sup> Rosario Toscano Arenas y con el visto bueno del Concejal de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Antonio Ramos Villarán de fecha 26 de octubre de 2016.

Código para validación: **617XY-31N4Q-185SR**Fecha de emisión: **7 de noviembre de 2016 a las 10:24:59**

Página 2 de 2

- 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

**FIRMADO**  
31/10/2016 19:24

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de servicio de diseño, adaptación e implementación (restyling) de imagen corporativa del Ayuntamiento, a D. Luis Cegarra Cervantes (CICERO), con NIF: 29041550-W y domicilio en Alameda Sundheim, 2, entreplanta derecha, 21003 Huelva, en la cantidad de 10.000,00 euros más IVA de 2.100 euros sumando un total de 12.100,00, y un plazo de ejecución desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación de un mes.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el servicio a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es) [www.huelva.es](http://www.huelva.es)

